



Anuncio de adjudicación

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el 15 de marzo de 2017, acordó aprobar la adjudicación del expediente de contratación de los **servicios de instalación y mantenimiento del cableado estructurado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (A-519-2016)**.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deporte. Consejería con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 239 704

2. Objeto:

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: la prestación de un **Servicio de Instalación y Mantenimiento del Sistema de Cableado Estructurado (SCE)** de las sedes del ECIT

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, de conformidad a lo establecido en el artículo 138.2 del TRLCSP, y conforme a una pluralidad de criterios, de acuerdo al artículo 150.3 del TRLCSP, conforme a los términos y requisitos establecidos en dicha Ley.

4. Presupuesto:

Presupuesto de licitación (IGIC no incluido): En la medida en la que parte de las prestaciones quedan subordinadas a los precios unitarios a ofertar y a las necesidades de la Administración, resulta imposible determinar a priori la cuantía real y total del contrato, realizándose en su lugar una estimación de gastos previstos según los precios del mercado y el histórico de necesidades de igual naturaleza en ejercicios anteriores.

En función de lo anterior, el precio estimado de la licitación por DOS AÑOS fue de CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €) (sin incluir el IGIC), siendo el importe correspondiente al IGIC, OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400,00 €).

Se trata de un precio estimado (a tanto alzado) que se considera adecuado atendiendo al precio general del mercado.

5. Adjudicación:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
- b) Fecha del Acuerdo: 15 de marzo de 2017.
- c) Contratista adjudicatario e importes de adjudicación: Lumican, S.A.



Precio servicios base:

- Mano de obra: 26.000,00.-€/año (sin IGIC)
- Materiales empleados: precios ofertados por la empresa adjudicataria según Tabla III.1 Costes Unitarios, del Anexo III: listado de elementos materiales del PPT.

Precio servicios ampliados:

- Mano de obra. Costes unitarios para los siguientes perfiles:
 - Precio/hora Técnico Adicional: 15,00.-€ (sin IGIC)
 - Precio/hora Técnico Proyecto: 23,00.-€ (sin IGIC)
 - Precio/hora Albañil: 14,00.-€ (sin IGIC)
- Materiales empleados: precios ofertados por la empresa adjudicataria según Tabla III.1 Costes Unitarios, del Anexo III: listado de elementos materiales del PPT.

d) Plazo de ejecución: el plazo de ejecución será de DOS (2) AÑOS, a contar desde su formalización.

Prorrogable en los términos de lo establecido en el art.303 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

6. Formalización:

a) Plazo de formalización del contrato una vez transcurridos 15 días a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación del Consejo de Gobierno Insular al contratista adjudicatario, de conformidad con lo establecido en el art. 156.3 del RD Legislativo de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

7. Recurso especial en materia de contratación (de carácter potestativo):

- a) Plazo: Quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación en los términos del art. 44.2 del TRLCSP.
- b) Órgano ante el que debe de presentarse: ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 9 de mayo de 2017.

Fdo. El Consejero con delegación especial en TIC y Sociedad de la Información
